

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

APBP/CEPCI/SESIÓNORDINARIA/01-2020

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día 07 de abril del dos mil veinte, se enlazan a través de la plataforma de Videoconferencias Telmex, los integrantes del **Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca**, a convocatoria realizada por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca (A.P.B.P.), atendiendo a lo dispuesto en numeral 52.2 fracción IV del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; estando presentes los ciudadanos **Alina Gómez Lagunas**, Presidenta del Comité y Directora General; **Yendi Ramírez Hernández**, Vocal "A" del Comité y Jefa del Departamento Jurídico, quien se acredita con el oficio de designación APBP/DG/174-Bis/2020; **Gilberto Aquino Vásquez**, suplente del Vocal "B" del Comité y Encargado del Departamento de Desarrollo Social, quien se acredita con el oficio de designación APBP/DG/123Bis/2020; **Margarito Pérez López**, Vocal "C" del Comité y Auxiliar Administrativo; y **Juan Iván Miguel Chávez**, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo; todos de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca; para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria de este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca**, que se sujetará al siguiente orden del día:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Ratificación del acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Presentación del Proyecto del Apartado del Buzón de Denuncias Anónimas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, en la Página Web Institucional.
7. Presentación del Proyecto del tríptico de difusión del Buzón de Denuncias Anónimas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

APBP/CEPCI/SESIÓNORDINARIA/01-2020

Acto seguido el Secretario Ejecutivo por Instrucciones de la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede al desahogo del orden del día.-----

Punto número uno: Lista de Asistencia.- Se procede al pase de lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes todos los que se hace referencia en el primer párrafo de esta acta.-----

Punto número dos: Verificación del Quórum Legal.- El Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité, una vez realizado el pase de lista comprueba que se encuentran presentes los integrantes del Comité, verificando en este acto la existencia del quórum legal, de conformidad con los numerales 48 y 52.2 fracción III del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.-----

Punto número tres: Lectura y aprobación del orden del día.- Una vez puesto a consideración de los presentes, se solicita la aprobación del orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad en todos sus términos.-----

Punto número cuatro: Ratificación del acta de la sesión anterior.- El Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede a la lectura del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, celebrada el día diecisiete de marzo del año dos mil veinte, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifican en todas y cada una de sus partes de conformidad con el numeral 52.2 fracción VI del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

Punto número cinco: Seguimiento de acuerdos.- A continuación en uso de la voz el Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede a informar sobre los acuerdos tomados en la sesión anterior.-----

Acuerdo Número: APBP/CEPCI/1EXTRAORD-01/2020: En cumplimiento al numeral 34 fracción X de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se **acuerda** difundir en

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

APBP/CEPCI/SESIÓNORDINARIA/01-2020

el portal de Internet de esta Administración, en el apartado de Integridad Pública, el Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2019, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. **SEGUIMIENTO.-** El Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que dicho informe fue debidamente publicado en la Página Web Institucional, el cual puede ser consultado en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/informe-anual-de-trabajo-2019/>, dando cumplimiento a este acuerdo.-----

Acuerdo Número: APBP/CEPCI/1EXTRAORD-02/2020: Los integrantes de este Órgano, con fundamento en lo dispuesto en el primer párrafo del numeral 45 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por unanimidad, **aprueban** el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2020, facultado el Secretario Ejecutivo para modificar la hora de las sesiones programadas, atendiendo a la disponibilidad de los integrantes del órgano. **SEGUIMIENTO.-** El Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que mediante oficio número **APBP/DA/291-Bis/2020**, de fecha 30 de marzo del presente año, se convocó a los integrantes del Comité de Ética, para llevar a cabo esta primera sesión ordinaria.-----

Acuerdo Número: APBP/CEPCI/1EXTRAORD-03/2020: Los integrantes del Comité Ética, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 30 fracción II de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por unanimidad, **aprueban** el **Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, para el ejercicio 2020.** **SEGUIMIENTO.-** El Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que dicho plan anual fue publicado en la Página Web Institucional, el cual puede ser consultado en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/plan-anual-de-trabajo/>.-----

Punto número seis: Presentación del Proyecto del Apartado del Buzón de Denuncias Anónimas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, en la Página Web Institucional.- El Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede a presentar el proyecto del Buzón de Denuncias Anónimas que será publicado

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

APBP/CEPCI/SESIÓNORDINARIA/01-2020

en la Página Web Institucional, proyecto que se anexa a la presente acta. Por lo que una vez revisado, analizado y discutido este punto, los integrantes del Comité proceden tomar el siguiente: -----

Acuerdo Número: APBP/CEPCI/1ORDINARIA-01/2020: En cumplimiento a los numerales 35 y 36 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se **acuerda** realizar las modificaciones que resultaron del análisis del Proyecto del Apartado del Buzón de Denuncias Anónimas de este Comité, en la Página Web Institucional, las cuales deberán ser presentadas en sesión para su valoración y posterior aprobación.-----

Punto número siete: Presentación del Proyecto del tríptico de difusión del Buzón de Denuncias Anónimas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. El Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede a presentar el proyecto del tríptico de difusión del Buzón de Denuncias Anónimas, proyecto que se anexa a la presente acta. Por lo que una vez revisado, analizado y discutido este punto, los integrantes del Comité proceden tomar el siguiente: -----

Acuerdo Número: APBP/CEPCI/1ORDINARIA-02/2020: En cumplimiento a los numerales 35 y 36 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se **acuerda** realizar las modificaciones que resultaron del análisis del Proyecto del tríptico de difusión del Buzón de Denuncias Anónimas de este Comité, las cuales deberán ser presentadas en sesión para su valoración y posterior aprobación.-----

Punto número ocho: Asuntos Generales.- La Ciudadana Alina Gómez Lagunas, Presidenta del Comité y Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, pregunta a todos los presentes si existe algún tema pendiente, por lo que todos manifiestan no tener algún asunto pendiente.----





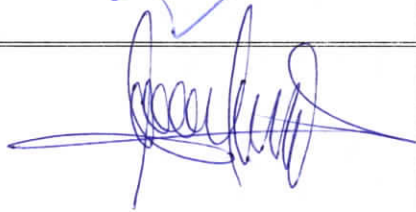
Punto número nueve: Clausura de la Sesión.- Una vez agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Ciudadana Alina Gómez Lagunas, Presidenta del Comité y Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, declara clausurada esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas del día de su inicio, solicitando en este acto al Licenciado Juan Iván Miguel Chávez,

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

APBP/CEPCI/SESIÓNORDINARIA/01-2020

Secretario Ejecutivo de este Comité, que una vez que las condiciones de salud lo permitan, recabe las firmas como constancia de la celebración de la presente sesión, firmándose al margen y al calce, los que en ella intervinieron, ratificándola en todos sus términos. Damos fe.-----

POR EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

NOMBRE	FIRMA
C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS PRESIDENTA PROPIETARIA Y DIRECTORA GENERAL DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	
LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ VOCAL "A" Y JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	
LIC. GILBERTO AQUINO VÁSQUEZ SUPLENTE DEL VOCAL "B" Y ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	
C.P. MARGARITO PÉREZ LÓPEZ. VOCAL "C" PROPIETARIO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	
LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ SECRETARIO EJECUTIVO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2020.



CONTACTO

Eduardo Vasconcelos 305, America Nte,
68050 Oaxaca de Juárez, Oax.
Teléfono: 951 132 6855

email:
buzondenunciacepciabpb@hotmail.com

Página Oficial:

<https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/>



@Beneficencia Pública del
Estado de Oaxaca

BUZÓN de DENUNCIAS ANÓNIMAS

del Comité de Ética

¿Qué es?

Para tener el conocimiento de incumplimientos al Código de Ética, Código de Conducta y reglas de integridad en la APBP.



Tu denuncia debe ser realizada en el portal WEB:

<https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/buzon-de-quejas-y-denuncias/>



Pasos a seguir:

1.- Accesar al portal WEB.

2.- Escribir:

- Nombre completo
- Domicilio o dirección electrónica para recibir informes.
- Breve relato de los hechos
- Datos de la persona en el servicio público involucrado.

NOTA:

Sí después de solicitar la información en un plazo no mayor de 10 días hábiles no cuenta con elementos, podrá archivar el expediente como concluido.



¡Recuerda!

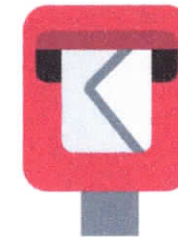
Tu denuncia es:



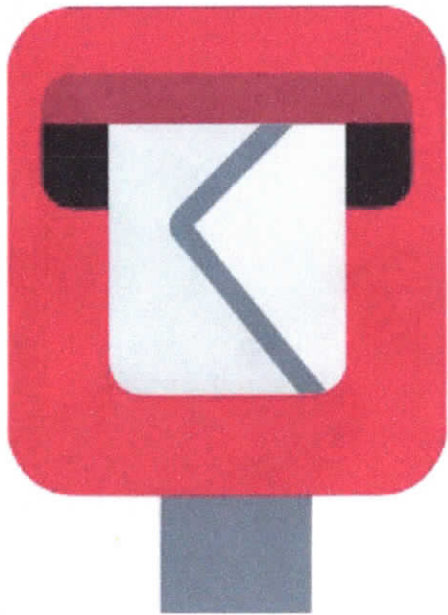
- Libre
- Anónima
- Confidencial
- Protegida



Buzón de Quejas y Denuncias



BUZÓN DE DENUNCIAS ANÓNIMAS	
Nombre completo	
Domicilio o dirección electrónica para recibir notificaciones de su denuncia	
Breve relato de los hechos. Datos de la persona en el servicio público involucrado	



BUZÓN DE DENUNCIAS ANÓNIMAS

Nombre completo

Domicilio o dirección electrónica para recibir notificaciones de su denuncia

Breve relato de los hechos.
Datos de la persona en el servicio público involucrado.

[Handwritten marks and signatures]

OFICINA: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO: APBP/DG/174-Bis/2020
ASUNTO: Designación

Oaxaca de Juárez, Oax., a 02 de abril de 2020.

LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

La que suscribe C. Alina Gómez Lagunas, en mi carácter de Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, a continuación expongo lo siguiente:

Que con fecha 24 de abril de 2019, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos que tiene por objeto expedir el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; por lo que por medio del presente le comunico a Usted que he tenido a bien designarla como **Vocal A** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de esta Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, cargo que desempeñará como integrante propietario permanente, lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en el numeral 10 "**Integración**" de los referidos Lineamientos.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS

DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA



Administración del Patrimonio
de la Beneficencia Pública del
Estado de Oaxaca

AGL/ivv

K

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

OFICINA: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO: APBP/DG/123BIS/2020
ASUNTO: Se comunica designación

Oaxaca de Juárez, Oax., a 10 de marzo de 2020

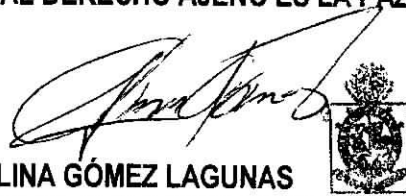
**CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO.
PRESENTES**

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del Acuerdo por el que emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, me permito comunicarles que he tenido a bien designar al **C. Gilberto Aquino Vásquez, Encargado del Departamento de Desarrollo Social de la Administración**, para que desempeñe las funciones que le corresponden al Vocal B en el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de este órgano.


Lo anterior, de conformidad con los artículos 8° fracciones I y XVII del Decreto número 80 antes citado, así como los artículos 7° fracción XI, 10 fracción IX y 17 del Reglamento Interno de este órgano.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
**DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.**



Administración del Patrimonio
de la Beneficencia Pública del
Estado de Oaxaca

C.c.p. Expediente/minutario.
AGL/ym